

# SINIUM

Año III

Redacción: Obispo 5

Tomo segundo

Administración: Constitución 7

Sineu 3 de Mazzo de 1907

Núm. V

Buzón: Palacio 1.º

Una pta. dos decenas

## Pro-Sineu

III

### URBANIZACIÓN D' ES CAMP DE SON FONT

El campo que al salir de nuestra estación, veíamos antes exuberante de vida vegetal en invierno y que con sus preliminares operaciones de próxima siembra, atravesábamos en verano, cuando no nos lo impedía la extensión y amplitud de sus faenas agrícolas, es el que se va á urbanizar.

Nada más curioso. El que sin saber oste ni moste desciende del tren y extiende una rápida ojeada por aquella extensión, quédase de momento embelesado. De pronto no puede adivinar de que se trata. Es que aquel campo antes risueño y encantador, aparece ahora tosco, húmedo, inculto. Su urbanización así lo exige y demanda. No hay más que acatar tal destino. Convenientemente urbanizado de aquí luengos años, aquel embeleso del primerizo viajante se trocará en entusiasmo y parabien.

Hay que verlo y contemplarlo para formarse cargo de ello. Dividido en 24 parcelas, que apenas puestas en venta fueron adquiridas, hállanse distribuidas paralelamente entre sí y perpendiculares á la estación, formando tres hileras de cimientos, bases de futuros edificios; la primera, cuyas entradas darán en la carretera ó camino viejo de la estación, se compone de 6 parcelas, las otras dos, formadas por 9 cada una, colindarán con el que ya denominamos camino directo de la misma, separadas por él en una extensión de unos 12 metros de latitud. Constando cada parcela de unos 50 palmos de fachada, la longitud del camino directo de la estación, sin contar la de la explanada de la misma, será la de unos 90 metros próximamente.

Los cimientos de las parcelas de la primera hilera vense ya principados. Los de la tercera están ya hace tiempo listos esperando la rasante del camino directo. En la segunda hilera aún no se ve movimiento alguno. En el camino directo de la estación se trabaja activamente.

Como que de la explanada de la estación á la plaza mercado hay un desnivel de unos 5 palmos, precisa antes llenarlo de material para su correspondiente planicie y construcción definitiva del piso central y de las aceras laterales que se tienen en proyecto. He ahí á donde se encaminan hoy en día los trabajos del camino directo, donde se encaminarán mañana los de los propietarios de las parcelas. En la actualidad se han ya sembrado los árboles, unos plateros de gran desarrollo y corpulencia, que formando dos líneas paralelas entre sí han de cerrar las futuras aceras laterales. Tales trabajos, los del camino directo, se llevan á cabo mediante los de la prestación personal y traída del material correspondiente de á una media hora poco más ó menos de distancia. De aquí los exesivos turnos que de seguro para ello se requerirán.

Oímos decir, sin que queramos responder de su veracidad, que nuestro Ayuntamiento tiene el intento de disminuir el número de turnos de la prestación personal que se necesiten para la construcción de tal camino, sustituyendo tal defecto por pagos directos de otros capítulos del presupuesto; como á su vez, el de reducir también 2 palmos de los 5 de su rasante con el fin de que queden solamente 3, dando para ello la necesaria pendiente á su carretera.

No entraríamos, á ser cierta, á discutir tal resolución, ni lo haremos tampoco dado el caso de que se tome ó se piense tomarla. Lo que

si diremos es que sin necesidad de apelar á nada de lo que se susurra y dejamos expuesto, podríase conseguir á la vez que una notable economía de tiempo y trabajo en la construcción del camino directo, objeto primordial del tal supuesto acuerdo, la realización por cierto nada costosa, de otra importante y útil reforma ó mejora.

En efecto: A un medio cuarto de hora escaso de distancia d' *es cump de Son Font*. en el sitio denominado *Sa costa de Cauvari*, sabe todo el mundo la pendiente casi inaccesible que hay, sobre todo en el trozo comprendido entre la profundidad de al lado de la pared del terreno de los herederos de D. Luis Serralta y el desnivel de la propiedad *S' Abeá* del Sr. Conde de España, donde se hace peligrosísimo el tránsito rodado. Personas inteligentes sobre el asunto opinan que sería operación de poco coste, dado lo bueno y facil de trabajar que es el material que la forma, el allanar la tal pendiente; para lo cual única y exclusivamente se habría de pedir autorización, con el fin de no interrumpir el paso público, para poder atravesar longitudinalmente, por bajo de la hoy existente cuesta, unos cuantos metros de los terrenos de *S' Abeá*. Que si se necesitaría comprar ó no esos dichos metros de terreno para hermohear ó hacer recto el nuevo camino de que hablamos es cosa de poca monta, dado el caso de que se quiera vender lo que no ponemos en duda por tratarse de una modificación que en nada perjudicaría al propietario, y que no entra en el objeto de este escrito. Lo práctico y positivo es lo que ya tenemos dicho más arriba, que además de la tal útil y necesaria reforma, que agradecerían una multitud de vecinos, pues no dejó de ser bastante frecuentado dicho camino, se seguiría el desmoronamiento de

una considerable cantidad de material que además de ser más que suficiente para rellenar por completo los 5 palmos de desnivel que hay tanto en el camino directo de la estación, como en todas y cada una de las parcelas existentes en *es camp de Son Font*, sería su transporte ó acarreo de un lugar á otro cosa insignificante.

Más aún; el pequeño desembolso que para nuestro Erario supondría tal trabajo, podría muy bien resarcirlo con creces, dejando para cantera pública lo que quedaría de la cuesta aplanada, se hiciese pagar como tributo un tanto proporcional por unidad conocida de piedra sacada; porque ¿cual de los propietarios de las hoy parcelas *d' es camp de Son Font*, no preferiría proveerse del material y de las piedras para edificar que necesitase, de las canteras de *sa costa de Cauvari* teniendo tan cerca y siendo como son sus condiciones apropiadísimas para el labrado?.....

Al exámen y discusión de nuestro Ayuntamiento sometemos la proposición que engloban las anteriores líneas. ¿La atenderá y apoyará, como á su vez procurará exigir rija el *buen gusto* en la urbanización del *camp de Son Font*?...

Como tenemos hecho en los dos nuestros artículos anteriores, dejaremos para otro especial la contestación á esta tercera pregunta.

X.

## Una Carta

SR. D. FRANCISCO CRESPI.

Muy Sr. mío: Veo en el último número del *Sinium* en carta dirigida á su director, que V. se comprometía á contestar al escrito por mí publicado sobre la Sociedad «Los Previsores del Porvenir» mientras aparezca mi nombre y apellido.

¿Y por qué esta exigencia Sr. Crespi? ¿Tal vez cobrarán más ó menos valor los argumentos por mí

y por el Sr. Anauj presentados apareciendo acompañados de mi nombre y apellido? Aquí se trata de cuestion de números, de operaciones matemáticas, y si las verificadas y presentadas en el *Sinium* por el Sr. Anauj son exactas, (como lo demuestra el que, ni el mismo Sr. Perez director general de «Los Previsores» haya podido refutar un solo dato,) de poco servirá ante los lectores la poca ó mucha autoridad que pueda tener mi nombre y apellido ó el de cualquier otra persona que quiera estudiar y analizar asuntos de tal índole: por consiguiente no comprendo como para el esclarecimiento de este asunto se necesiten nombres y apellidos

¿Lo querrá V. para entrar en el terreno personal y desviar la atención de los lectores del verdadero punto de la cuestión? Si así fuera, siento no poder tener la satisfacción de complacerle pues esto es para mí, terreno vedado: mi *dignidad humana* me lo impide: V. como persona es para mí digno de la mayor consideración y para el asunto que tratamos poco importan las cuestiones de persona, pues poca luz sacarían los lectores de cuestiones tan frívolas y enojosas.

Lo que intentaba en mi escrito era supuesto que V. habla de «Los Previsores como un convencido y aduce argumentos que convencen», que se dignara manifestar estos argumentos sobre el *Sinium*, y así ilustraría mejor la opinión y desvanecería el error en que según V. deben hallarse muchos respectos á la Sociedad Los Previsores, desde que el Sr. Anauj sostuvo su valiente polémica: porque el Sr. Anauj demostró que los folletos de propaganda de la Sociedad estan plagadas de errores y absurdos: que en ellos no se trata mas que de engañar y embaucar gente para cogerla en el garlito: que la sociedad francesa va de año en año á un completo fracaso: que la Española no podrá ni el primer año pagar la peseta diaria: y todo esto lo demostró con abundancia de datos como lije en mi última, datos tomados de los mismos documentos oficiales

de la Sociedad Los Previsores: y todo esto está sin contestar y según parece es incontestable. Este es el verdadero punto de la cuestión, y sobre esto debería V. haberse fijado, y no sobre cuestión tan secundaria y tan poco pertinente al asunto como la cuestión de nombres: á los lectores poco les importa que los escritos vayan firmados por A ó por Z: lo que les importa es que las razones que presenten uno ú otro sean exactas, convicentes é irrefutables: pues no le quepa duda que los lectores se inclinarán siempre del lado de la verdad aunque la falsedad y el absurdo fueran sostenidos por personas de gran autoridad.

Parece Sr. Crespi que está interesado en conocer mi nombre y apellido: yo no llego á estar convencido de ello, pues aunque V. lo manifieste en su carta, temo no haya sido en un momento de arrebató: si así no fuera con gusto le complacería, pero temo hacerlo por creer que V. prefiere ocultar mi nombre bajo un seudónimo y yo, créame Sr. Crespi, temo mucho darle un disgusto.

No obstante, para conocer claro si V. desea conocer mi nombre voy á hacerle una proposición favorable, ventajosísima para V. y si la acepta, me comprometo á declarar mi nombre y el de todos los que V. crea puedan haber intervenido en este asunto.

Ya sabe V. que en la exposicion que presentó el Sr. Anauj firmada por N. se comprometía éste y cinco mas á suscribirse á «Los Previsores» á razón de un duro al mes cada uno: pues bien: estos cederán á V. despues de 20 años los 6 duros diarios (que según los folletos, los Boletines y el criterio de los entusiastas de la Sociedad tendrán que cobrar,) si V. les garantiza debidamente que les abonará la mitad ó sea 3 duros diarios: de manera Sr. Crespi que V. tendrá limpios de polvo y paja 3 duros diarios de ganancia: me parece que si V. está tan convencido de la bondad de la Sociedad y tiene interés en que publique mi nombre y apellido no

dudará V. en lo mas mínimo en aceptar tal proposición: de lo contrario V. demostrará ante los lectores que habla y escribe de un modo contrario á lo que siente y que aunque exteriormente ensalce y alabe la Sociedad Los Previsores, interiormente duda mucho de su bondad y cree que ella representa una gran farsa.

Suyo affmo. S. S.

ROMAN.

P. D.

Le suplico no tenga la debilidad de emplear argumentos de baston, pues así quedaría por completo desacreditada en Sineu la Sociedad «Los Previsores.»

## SECCIÓN OFICIAL

*Sesión del 13 Febrero 1907.*—Ordinaria y de 2.<sup>a</sup> convocatoria—Asisten el Alcalde Sr. Servera y los concejales señores Ramis, Frau, Ferragut, Niell y Mateu—Se aprueba la anterior.—Acto continuo el Sr. Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de 1906, para lo que se iba á proceder á la lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido la Comisión de Hacienda. Previa la orden del Sr. Presidente se lee con clara é ininteligible voz por el Sr. Secretario el expresado dictamen y terminado que fué su lectura, el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusión. No habiendo ninguna concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente expresó que suficientemente discutido el asunto, se procedía á votar el dictamen y hecho así, en votación nominal, resultó aprobado por unanimidad. Enseguida el Sr. Presidente dijo, que aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda, quedaban también aprobadas las cuentas de su razón en la forma en el presupuesto expresado y fijando su importe en esta manera: Cargo 35.703.13 ptas.—Data 29.858.11 ptas.—Existencia para el ejercicio de 1907.—5845.02 ptas.—Por tanto, debían pasarse las cuentas á la Junta municipal á los efectos de la ley, exponiéndose ante el público por 15 días en la Secretaría, acompañados de los documentos justificativos y con certificación de lo acordado

y así se resolvió por unanimidad.—Se levanta la sesión.

*Sesión del 20 Febrero 1907.*—Ordinaria y de 2.<sup>a</sup> convocatoria.—Asisten los Sres. Servera, Ramis, Ferragut, Martorell y Mateu.—Aprobada el acta de la anterior.—Se dió cuenta de la circular N.º 363 inserta en el B. O. n.º 6256 de la Delegación de Hacienda, referente al aprovechamiento de Montes para el año forestal de 1907 á 1908, y en su vista se acuerda pedir para dicho año los productos del monte comunal llamado *Comuna de Llorito* que á continuación se expresan—1.º: Los pastos para que los vecinos puedan apacentar gratuitamente sus ganados en él.—2.º: Mil estercos de leñas bajas para repartirlas entre los vecinos de Llorito, bien para atender á sus necesidades, bien para el abastó del horno comun de dicho sufragáneo.—3.º: Cien metros cúbicos de arena ó greda y que también deberán ser gratuitos.—4.º: La caza para con su producto poder beneficiar los fondos municipales por no ser susceptibles de reparto, que deberá enajenarse en pública subasta y 5.º: La corta de 50 pinos que también deberán enajenarse en pública subasta para con su producto atender á las cargas municipales.—En este estado el concejal señor Mateu, haciendo uso de la palabra, manifiesta no hallarse conforme en que el Ayuntamiento pida los aprovechamientos de que se trata, por considerar competente á la Junta administrativa de dicho monte, haciendo constar en consecuencia su voto en contra de dicho acuerdo.—Por el Sr. Alcalde se dió cuenta del del mal estado en que se halla el lienzo de la Verónica, y en su vista se acuerda la compra de uno nuevo, encargando el trabajo de pintura á D. José Pons y Frau.—Se dió cuenta del plano presentado por Miguel Jaume y Ramis de la casa que tiene en proyecto edificar en la calle del Carril de esta población y examinado se acuerda aprobarlo.—Se levanta la sesión.

## Niquinaquerías

De rechazo el Director  
Me ha partido por el eje  
Quise hablar de un mequetrefe  
Y tate, dice el señor.

Que no pué ser vamos. También me ha impuestó el veto en lo que prometí referente á *anades á Inca á torn de fábrica* etc. etc. Y misté que cuando á uno

se le va la lengua... es una atrocidad hacerle callar.

Excesiva autoridad  
Hay en tal imposición  
¿Es quererse la verdad  
O es hacer un pastelón?

De manera que aunque lo prometido sea deuda... no pago: cobren mis caros lectores del Director. Y sino quédense en ayunas. Como gusten.

En la plaza el otro día  
Por un quitame allá  
Hubo bregas, corredizas,  
Vituperios y no más.

Intervino la Guardia Civil cuando el pájaro, no sabemos si el bueno ó el malo, fué á parar en sus mismísimas manos dentro el cuartel.

Los de la Guardia Civil  
Entregaronlo al Alcalde  
Este lavóse las manos

Y al Juzgado con el parte.  
Apaga y vámonos chiquio é Dios.

NIQUINAQUE

## CÍVICAS

Estamos disfrutando, unos días de verdadera primavera. Debido á ello, nuestros payeses activan en lo posible las faenas agrícolas. No puede ser más halagüeño el aspecto que presenta la campiña.

Uno de estos días pasados procedióse á la plantación del arbolado en el camino directo de la estación.

Se dice ha sido robado un almacén de ropas de la Plaza Mayor. Los cacos no han sido habidos.

La viruela que por una temporada azotó el vecino pueblo de San Juan va al parecer cediendo en incremento.

Es una triste desgracia, no nos acordamos de Santa Bárbara sino cuando truena. Lo decimos no por San Juan, por Sineu.

Un par de *chuscos*, sin pisca de donaire ni gracia por supuesto, han hecho correr la bola estos días, de que en un anóni no se prevenía sería robada nuestra Parroquial Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles.

Hay ciertas bromas que aunque hechas y ejecutadas con gracia deben ser castigadas, cuanto más esta.

El lunes ultimo falleció en esta la jo-

ven D.<sup>a</sup> María Fuster, tía de nuestro compañero de redacción D. José (E. P. D).

La conducción del cadaver al cementerio como los funerales que al siguiente día se celebraron, fueron una verdadera manifestación de duelo, prueba de las simpatías de que goza la familia de la finada.

A esta y á nuestro amigo particularmente, nuestro más sentido pésame.

—=—

En atenta carta nos comunica nuestro compatriota D. José Pons que, desde el pasado 26 de Febrero hasta el 10 del corriente, tendrá expuestos sus estudios de pintura en el «Circo de Bellas Artes» de Palma.

Gracias y provechos mil.

—=—

J. G.—Buenos Aires.—Recibida su muy atenta llegada á nuestro poder con considerable retraso y por cierto sin franquear y cuando ya el original del pasado número estaba en la imprenta.

Reiteramos lo dicho en él, á raíz del recibo del periódico. Gustosísimos establecemos el canje.

A. P.—Cuando le toque el turno publicaremos el trabajo por el cual pregunta.

Nebit.—El suyo *Sicalíptico* por el cual nos pide no ha llegado á nuestras manos.

E. L. E.—Recibido lo vuestro. Nos gusta. Se publicará cuando le toque. Paciencia.

## DE MI ALMACÉN



Como refiriesen á Federico II rey de Prusia que uno hablaba mal de él dijo: *¿Cuántos miles de hombres tiene á su disposición?*

Los Federicos de Sineu preguntan cuantos votos lleva.

—=—

Kerim-Kan de Turquía despues de dar audiencia como tenía de costumbre, se retiraba cansado, cuando entró uno precipitadamente. *¿Quién eres?* le preguntó—*Un mercader y los ladrones me han robado cuanto poseía.*—*¿Qué hacías cuando fueron á robarte?*—*Estaba durmiendo.*—*¿Durmiendo!* *¿y por qué dormías?* replicó Kerim irritado.—*Porque creía que velabas por mí.*

Apliquen el cuento nuestros Kerim-Kan-es.

—=—

Lestocq, barbero francés se alzó cons-

pirador en Rusia á favor de Isabel, hija de Pedro el Grande, y se le presentó con un papel donde estaban pintados por un lado ella con la cabeza rapada y él sobre la rueda, y por el otro ella en el trono y él en las gradas y le dijo. *O esta noche lo uno, ó mañana lo otro.* A la mañana siguiente estaba consumada favorablemente la revolución.

Y si ahora, de padres de la patria chica, os dijeran que no falta un Lestocq que dice. *O esta noche lo uno, ó mañana lo otro.* ¿lo creeríais?

—=—

El rey de Cerdeña cuando invadió el ducado de Módena preguntó á Gozzi: *¿Cómo me tratarás en tus anales?* y él respondió: *Como vuestra majestad trate á mi patria.*

¿Qué hace Sinium sinó tratar como se trata á Sineu para quien vive?

—=—

Habiendo salido á caza Luis XV y detúvose ante un sembrado por no atravesarlo: al oír á los aldeanos que lo elogiaban por ello, se dice que exclamó: *Estos nos agradecen hasta el mal que no les hacemos.*

Nosotros tambien lo tenemos que agradecer.

—=—

Montlosier decía cuando la República francesa: *No creo que se pueda obligar á los obispos á abandonar sus sillas. Arrojadlos de los palacios se irán á la cabaña del pobre á quien han alimentado; privados de la cruz de oro, la llevarán de madera, y una cruz de madera fué la que salvó al mundo.*

En el estado actual de cosas de la república vecina, Juan el Trapero repite las palabras de Montlosier.

—=—

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Canalejas II. *¿Por qué el Sinium engorda á medida que da palos y zarandea?* Porque cuidan bien de su estómago, ¿y quienes se cuidan de su estómago? me preguntará V. Pues ó los amigos de la verdad ó los enenigos de los apaleados y zarandeados ó estos ú otros (y no lo extrañe) que alguien dice ser muy bueno para prestar apoyo á quien no podemos pisotear.

Fil-sinio. Ruégole encarecidamente disimule mi tarlanza en contestar al anagrama que tan galantemente se dignó dedicarme. Por caballerosidad primero y despues para hacerme merecedor de la lira, del ramo de laurel y de las flores de lis que promete por el hallazgo, bajé disparado á mi Almacén en busca del trapo que me pide. Yo no sé lo que

habría dado para dar con él ó con quien se pareciese. ¡Pero quia!.: hasta hoy (y mire si han pasado días) no he sabido á punto fijo lo que buscaba en las dependencias de mi trapería. ¡Cómo hallado!? Ahora que ya se lo que habría de pescar, me veo en el caso de comunicar á V. que trapos como el por el que V. pregunta, no entran en mi negocio. Esto no obstante, para serle á V. agradecido, le remito el que va á continuación, ofreciéndome de V. amigo afectísimo y servidor fiel: *¿Qué os ha dado hasta ahora?* preguntaba un orador refiriéndose al *Todo del Anagrama epistolar* de marras. Y añadía punto seguido: *No más que libertad y más libertad, que es cosa que no le cuesta un céntimo; libertad para blasfemar de Dios; libertad para mofaros de todo lo santo y sagrado; libertad para adorar, si os place, al zancarrón de Mahoma; libertad para bailar el Kan-Kan, libertad para pudrirnos en los burdeles, para arruinarnos en los garitos, y revolcaros en el inmundo lodazal del rebaño de Epicuro.*

JUAN EL TRAPERO

## CHARADA

—

Esta charadita, salga bien ó mal, me ha ocurrido ahora por casualidad.

Tengo una amigueta, tan particular, que *dos una*, si habla por casualidad.

Todos los pollitos, de la vecindad le hacen el *segunda* por casualidad.

Es tan filarmónica, es tan musical, que da el *uno y tercio* por casualidad.

Una *dos tercera* dióle su mamá, y leerla pudo por casualidad.

Esto nos enseña que el verificar, muchos lo consiguen por casualidad.

Y que yo he plagiado un *todo fatal* del divino Friarte por casualidad.

\*\*\*